

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.

8

Fecha de fijación
31 de Enero de 2023

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2021-00120-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARTHA OLIVA ARISTIZÁBAL ARISTIZÁBAL		30-ene.-2023	AUTO ORDENA VINCULAR - CORRE TRASLADO - AUTO I-022 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , F6AE063BD21B1159F4468F0EAFD33F2CD5CD1E931FE9D17716584B6734941046 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2022-00016-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CLAUDIA MARGARITA LOPEZ VANEGAS		30-ene.-2023	AUTO CORRE TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN - PRESCINDE PRUEBA-CIERRA PERIODO PROBATORIO - AUTO I-024 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 939DA6F411D5D1FDE80E3D3E7515A1533FF7D887BB345BA61EA42822D920C4E5 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2022-00064-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RUBEN DE JESUS CASTAÑO CASTAÑO		30-ene.-2023	AUTO CORRE TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN - PRESCINDE PERIODO PROBATORIO - AUTO I-023 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 7B05C0BF082C1739879EF04B00D7AA8EA11623BAEABB387B96BC5853401417F7 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2022-00136-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GLADYS CECILIA PUERTA ECHEVERRI		30-ene.-2023	AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA - AUTORIZA RETIRO SOLICITUD- AUTO I-025 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ,	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

				27D0B986184687ECB9CFF87492252D8C9612CB90AEBFD3488B8AB16DF7C79D35	TIERRAS DE ANTIOQUIA
REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO					

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario